

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 136
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO**

En Huasco, a 31 de Julio del 2012, siendo las 15:10 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 136 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

Sr. Marcelo Godoy Cuello
Sra. María González Aguirre
Sr. Gregorio González Murillo
Sr. Rigoberto Briceño Venegas
Sra. Carmen Hidalgo Narrias
Sra. Adriana Cárdenas Rodríguez

Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

***1.- APROBACION TRANSFERENCIAS PATENTES
COMERCIALES***

2.- APORTES PROGRAMA ANUAL

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

4.- PUNTOS VARIOS

1.- APROBACION TRANSFERENCIAS PATENTES COMERCIALES

Sr. Loyola, menciona que han llegado los siguientes ordinarios del Departamento de Patentes Comerciales, con el fin de poder tomar los acuerdos correspondientes:

Ord. N° 0017/2012 de fecha 13 de Julio del 2012, solicita transferencia de patente.

El Concejo conversa, consulta y analiza y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 454

“ACUERDAN AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL DE MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES CON VENTA Y EXPENDIO DE ALCOHOL, DE LA SRA. ANA ELIZABETH IRIARTE IRIARTE (Q.E.P.D), UBICADO EN CALLE MAIPU N° 280 DE HUASCO, AL SR. JAVIER MANUEL RIVERA CARRIZO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Ord. N° 0019/2012 de fecha 13 de Julio del 2012, solicita transferencia de patente.

El Concejo conversa, consulta y analiza y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 455

“ACUERDAN AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL DE RESTAURANTE CON VENTA Y EXPENDIO DE ALCOHOL Y HOTEL COMERCIAL, DE LA SOCIEDAD JORGE NEHME Y CIA LTDA. UBICADO EN CALLE CHORRILLOS N° 1 DE HUASCO, AL SR. JORGE NEHME BARAQUI”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Ord. N° 0018/2012 de fecha 13 de Julio del 2012, solicita transferencia de patente.

El Concejo conversa, consulta y analiza y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 456

“ACUERDAN AUTORIZAR TRANSFERENCIA DE PATENTE COMERCIAL DE MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES CON VENTA Y EXPENDIO DE ALCOHOL, DEL SR. JOSE DEL ROSARIO DIAZ DIAZ, UBICADO EN CALLE PRAT N° 755-B DE HUASCO, AL SR. CLAUDIO ANTONIO TAPIA CORTES”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Ord. N° 0023 y N° 0024 de fecha 27 de Julio del 2012, solicitan otorgar patentes de Salón de Baile.

ACUERDO N° 457

“ACUERDAN OTORGAR PATENTE DE SALON DE BAILE, SIEMPRE QUE SE CUMPLA Estrictamente con las Normativas Legales Vigentes, AL SR. SAMIR JACQUET HALLAQUI Y AL SR. HECTOR ORLANDO ROJAS GUEVARA, A AMBOS SEPARADAMENTE, QUIENES ACTUALMENTE POSEEN PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO Y SERA PARA COMPLEMENTAR SUS GIROS RESPECTIVAMENTE”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

Ord. N° 0025/2012 de fecha 27 de Julio del 2012, renovación Patentes de Alcoholes.

ACUERDO N° 458

“ACUERDAN RENOVAR LA PATENTES DE ALCOHOL, SIEMPRE QUE SE CUMPLA Estrictamente con las Normativas Legales Vigentes, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO 2012 A JUNIO 2013, SEGÚN LISTADO EMITIDO A TRAVES DEL ORDINARIO N° 0025/2012 DE FECHA 27 DE JULIO DEL 2012, DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

2.- APORTES PROGRAMA ANUAL

Sr. Loyola, solicita acuerdo al Concejo para entregar aportes anuales a las organizaciones comunitarias que hayan presentado su solicitud a la fecha y que cuenten con personalidad jurídica vigente y además cumplan con las exigencias legales vigentes.

El Concejo conversa, comenta sobre esta solicitud y por ultimo decide tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 459

“ACUERDAN APROBAR UN APOORTE DE \$120.000.- (CIENTO VEINTE MIL PESOS) POR EL PERIODO AÑO 2012, A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIA DE HUASCO CON PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE, ADEMAS LAS ORGANIZACIONES DEBERAN ESTAR INSCRITAS EN EL REGISTRO DE RECEPTORES DE FONDOS PUBLICOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE HUASCO Y EN EL REGISTRO DE COLABORADORES DEL ESTADO Y MUNICIPALIDADES”

Este acuerdo ha sido adoptado por una unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola Morenilla, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sr. Marcelo Godoy C., Sra. María González A., Sr. Gregorio González M., Sr. Rigoberto Briceño V., Sra. Carmen Hidalgo Narrias y Sra. Adriana Cárdenas R.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

No hay.

4.- PUNTOS VARIOS

No se presentan puntos varios por parte de los Concejales.

Sr. Loyola, siendo las 15:35 horas, da por terminada esta reunión.

RENE TORRES MANSILLA
Secretario Municipal y del Concejo

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente